



SALTA, 21 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2018/0 "TRAMA DE RELACIONES Y DE VINCULOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" bajo la dirección de la Esp. Susana Gareca

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 107-12 la Esp. Gareca, solicita la baja cómo miembro del Proyecto de Investigación N° 2018/0 de la Prof. Claudia Ruiz.

Que mediante Despacho N° 025-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 1 de marzo de 2012.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 025-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja de la Prof. Claudia Ruiz, como Colaboradora del Proyecto de Investigación N° 2018/0 "TRAMA DE RELACIONES Y DE VINCULOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" bajo la dirección de la Esp. Susana Gareca, a partir del 1 de marzo de 2012.

ARTICULO 2º.- Recordar a la Directora que al momento de la presentación del informe final, deberá incluir lo actuado por el miembro saliente hasta la fecha en que se le otorga la baja.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Ruiz, Esp. Gareca y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 027 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa